



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



ACTA No. 010-2017

## SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 3 DE MARZO DEL 2017

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES 3 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL CONCEJO MUNICIPAL RECIBE EN COMISIÓN GENERAL A LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA Y CARGA MIXTA, TRANSMOJANDA Y MERCICAR, POSTERIORMENTE SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL SIENDO LAS 19H20, PRESIDIDO POR EL SEÑOR INGENIERO FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

- |                               |             |
|-------------------------------|-------------|
| 1. Sr. Arturo Guasgua         | CONCEJAL    |
| 2. Sr. Marcelo Mora           | VICEALCALDE |
| 3. Sr. Santos Morocho         | CONCEJAL    |
| 4. Sra. Ing. Verónica Sánchez | CONCEJALA   |
| 5. Sra. Lcda. Martha Toapanta | CONCEJALA   |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

- |                          |  |
|--------------------------|--|
| 1. Dr. Hernán Rivera     | PROCURADOR SÍNDICO                             |
| 2. Sr. Eduardo Cualchi   | DELEGADO DEL DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL     |
| 3. Arq. Jaime Gallardo   | DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN           |
| 4. Ing. Alejandro López  | DIRECTOR DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA         |
| 5. Lcdo. Carlos Cisneros | DIRECTOR DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN            |
| 6. Sr. Alberto Bolaños   | DIRECTOR ADMINISTRATIVO                        |
| 7. Dr. German Usina      | ASESOR INTERNO                                 |
| 8. Ing. Patricio Díaz    | DIRECTOR DE CONTROL DE GESTIÓN                 |
| 9. Ing. Luis Chiza       | DIRECTOR DE GESTIÓN DE AVALUOS Y CATASTROS (E) |
| 10. Ing. Lucía Arias     | DIRECTORA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS             |
| 11. Ing. Henry Quiroz    | DIRECTOR DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA             |

*¡ Con orgullo, pedromoncayense !*

12. Héctor Guachamín	DIRECTOR FINANCIERO (E)
13. Ps. Juan Fernando Jaramillo	DIRECTOR DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
14. Eco. Roberto Guerrero	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
15. Sr. Jorge Sánchez	DIRECTOR DE GESTIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL
16. Ing. Diego Morales	GERENTE DE LA EP-EMASA PM
17. Franklin Espinosa	DIRECTOR DE TRÁNSITO DE PEDRO MONCAYO

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL el señor Rodrigo Pinango Castillo.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señoras Concejales, señores Concejales y todos los presentes, quiero saludarles cordialmente. Señor Secretario, proceda a constatar el cuórum.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales, compañeros Directores, buenas tardes.

Se encuentran presentes las señoras y señores concejales: Sr. Arturo Guasgua; Señor Vicealcalde Marcelo Mora; Señor Santos Morocho; Señora Lcda. Martha Toapanta; Señora Ing. Verónica Sánchez; y, Señor Alcalde Frank Borys Gualsaquí. Existe quórum legal señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Al existir cuórum legal, declaro instalada la sesión de concejo, por favor, señor Secretario sírvase dar lectura a la Convocatoria para esta sesión.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, me permito dar lectura a la convocatoria.

Tabacundo, 1 de marzo del 2017

### CONVOCATORIA.

Por disposición del señor Ing. Frank Borys Gualsaquí Rivera; Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, de conformidad con lo que dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a las señoras y señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO**, a realizarse el día viernes 3 de marzo del 2017 a partir de las 17h00, en la sala de sesiones, de la municipalidad, para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA.**



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 009 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 23 DE FEBRERO DEL 2017.

2.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE LA RECUPERACIÓN DEL IVA, PAGADO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, SIRVA PARA FINANCIAR OBRAS DE INVERSIÓN.

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Atentamente,

Rodrigo Pinango Castillo  
SECRETARIO GENERAL

Hasta ahí la Convocatoria Señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Está en consideración el Orden del Día señoras y señores Concejales. Al estar de acuerdo señoras y señores concejales, se aprueba el Orden del día.

Dé lectura por favor, al primer punto del Orden del día Señor Secretario General.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** Doy lectura al Orden del día señor Alcalde.

1. APROBACIÓN DEL ACTA N° 009 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 23 DE FEBRERO DEL 2017.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señoras y señores Concejales, está en consideración el Acta N° 009. Tiene el uso de la palabra señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.

**SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.-** Señor Alcalde, señora Concejala, señores Concejales, equipo técnico de la municipalidad y todos los presentes, muy buenas tardes.

Yo mociono que se apruebe el acta N° 09, al haber revisado, no encuentro ninguna observación de mi parte.

**SEÑOR ALCALDE.-** Hay una moción presentada por la señora Concejala Ing. Verónica Sánchez y apoya el señor Concejal Arturo Guasgua.

Sírvase tomar votación Señor Secretario, por favor.

*¡ Con orgullo, pedromoncayense !*

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** Procedo a tomar votación señor Alcalde.

**SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeras Concejales, señores Directores, buenas tardes con todos.  
Al no haber ninguna observación en el Acta N° 09, a favor de la moción.

**SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.-** Señor Alcalde, Señoras Concejales, compañeros Concejales, compañeros Directores, muy buenas tardes.  
He revisado el acta N° 09 y al no tener observaciones, a favor de la moción.

**SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO.-** Señor Alcalde, señor Vicecalde, compañero Concejal, compañeras Concejales, señores Directores, muy buenas tardes.

En este punto señor Alcalde, he revisado el acta No. 09 y al no existir ninguna observación, a favor de la moción.

**SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.-** Proponente, a favor de la moción.

**SEÑORA CONCEJALA LCDA. MARTHA TOAPANTA.-** Señor Alcalde, señora Concejala, señores Concejales, equipo técnico de la municipalidad, muy buenas tardes.  
Al no tener ninguna corrección en el Acta N° 09, a favor de la moción.

**SEÑOR ALCALDE.-** A favor de la moción.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, con seis votos a favor, por unanimidad, se aprueba el primer punto del Orden del día.- Aprobación del Acta N° 009 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo celebrada el día jueves 23 de febrero del 2017.

**RESOLUCIÓN N° 016-2017 EN RELACIÓN CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 009 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 23 DE FEBRERO DEL 2017. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, POR UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 009 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 23 DE FEBRERO DEL 2017**

**SEÑOR ALCALDE.-** Siguiendo punto del Orden del día, señor Secretario.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-**



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*

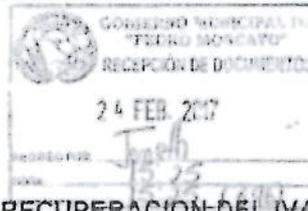


2. AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE LA RECUPERACIÓN DEL IVA, PAGADO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, SIRVA PARA FINANCIAR OBRAS DE INVERSIÓN.



*Primero la Gente*

Tabacundo, 24 de febrero de 2017



INFORME DE RECUPERACIÓN DEL IVA



*Tratado  
24 02 2017  
S. S. S. S. S.  
S. S. S. S. S.*

## ANTECEDENTES

En el año 2012 fue emitido el acuerdo ministerial No 312 donde expresa que los valores por la recuperación del IVA serán cargados al presupuesto de las Entidades que conforman PGE.

En el Artículo No 5 segundo párrafo del mencionado Acuerdo Ministerial menciona lo siguiente:

Los valores equivalentes al IVA pagado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las universidades y escuelas politécnicas públicas serán asignados vía transferencia presupuestaria de capital, con cargo al Presupuesto General del Estado y el Ministerio de Finanzas los acreditará en la cuenta correspondiente.

Así también en el mismo capítulo No 8 en el literal c Acuerdo Ministerial dice:

### *c) Gobiernos Autónomos Descentralizados*

De acuerdo a lo que establece el Acuerdo Ministerial 206, el Ministerio de Finanzas reintegrará los valores del IVA pagado en compras mediante transferencia presupuestaria de capital con cargo al Presupuesto General del Estado y se acreditará en la cuenta correspondiente del GAD.

- El GAD procederá a registrar la transferencia como un ingreso de su presupuesto con el ítem correspondiente a cada GAD del subgrupo de ingreso 2510 Reintegro del IVA.
- Por otro lado, el GAD procederá a dar de baja la cuenta 124.83.81 CxC Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado – Compras aplicando la normativa vigente, en razón de que el reintegro del IVA están recibiendo mediante asignación presupuestaria.

*¡ Con orgullo, pedromoncayense !*



**GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO**

*Primero la Gente*



#### INFORME

Para poder recuperar el IVA de todas las compras tanto de bienes, servicios y contratos se recomienda la aprobación del Consejo para dar cumplimiento con lo que establece el acuerdo ministerial 312.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Moncayo ha considerado en su presupuesto de Ingresos para año 2017 en la partida presupuestaria 28-10-02 que corresponde a la recuperación del IVA pagado por adquisición de bienes y servicios los valores como se puede observar a continuación.

Código	Partida	2017
2810	ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IVA	1,811,000.00
01.01.100.110.281002.000.001	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GADS MUNICIPALES	1,811,000.00

Estos fondos serán destinados a financiar obras de inversión que realice la municipalidad, de acuerdo al convenio firmado entre el Ministerio de finanzas y la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME); dichos valores serán entregados a través del Banco de Desarrollo de Ecuador

Atentamente,

  
Héctor Guachamín  
DIRECTOR FINANCIERO (E)



Tabacundo, 24 de febrero de 2017



## GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



**SEÑOR ALCALDE.-** Ustedes conocen que los Municipios, la Instituciones Públicas, hacen retención del IVA y se tiene que seguir un proceso para la devolución.

Lo primero que quiero comentarles es que dentro del presupuesto del año 2017, parte integrante del presupuesto para poder ejecutar las obras de inversión, está planteado el tema de recuperación del IVA, dentro de las gestiones se ha podido establecer y esa es una gestión desde los acuerdos con la AME y el Estado Ecuatoriano, se ha planteado que a través del Banco de Desarrollo del Ecuador, esos valores del IVA se devuelvan a los Municipios, eso es en esencia y me parece bien, porque nos da una viabilidad de recuperación porque si no, el tema del SRI y la recuperación, tocaba ingresar la documentación, entonces nos dan esa posibilidad que vía no reembolsable se devuelva los recursos del IVA desde el Banco de Desarrollo del Ecuador, por el tema de la recuperación del IVA, esto es básico, fundamental para el Cantón porque insisto en el presupuesto del municipio está contemplado la recuperación del IVA, hasta ahí el contexto de la propuesta, necesitamos esta autorización del Concejo, para la recuperación del IVA pagado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Con esta explicación señoras y señores Concejales, pongo en consideración el segundo punto del orden del día. Señora concejala Ing. Verónica Sánchez, tiene el uso de la palabra.

**SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.-** Señor Alcalde, por favor quería hacerle la consulta al señor Héctor Guachamín, Director Financiero (E), aquí está en forma general, un millón ochocientos mil dólares de la recuperación del IVA, para financiar las obras de inversión, yo quería saber ¿cuánto estaba contemplado dentro del presupuesto como recuperación? Si es el mismo valor o cambió en porcentajes, no sé hasta qué punto sería oportuno este valor de un millón ochocientos mil dólares, especificar en qué obras van a ser invertidas o en forma general, reitero en el presupuesto, porque estaba considerado como cuentas por cobrar porque eso estaba pendiente ahí en el presupuesto, esa inquietud tenía porque de no ser exacto o no coincidir los valores, sí sería pertinente especificar las obras de inversión que se van a considerar con estos rubros.

**SEÑOR ALCALDE.-** Bueno, la primera respuesta es que las obras de inversión ya están con nombre y apellido dentro de la partida 2810, está el tema de asignación presupuestaria de valores equivalente al IVA, eso es parte del presupuesto que tiene la municipalidad, en todo caso, el dato que nos presenta el informe financiero, es que efectivamente el millón ochocientos once mil dólares, es el valor total de la recuperación del IVA, esto implica todas las cuentas por cobrar del IVA, más el IVA de los proyectos que se están ejecutando ahora, el Banco de Desarrollo del Ecuador nos está planteando devolvernos al menos cuatrocientos cincuenta mil dólares de este presupuesto que es la gestión que les estamos pidiendo se autorice para esa recuperación por ese medio, el resto de la recuperación del IVA estará en función de los trámites que tenemos que seguir haciendo, lo que queda claro,

*¡ Con orgullo, pedromoncayense !*

es que el monto total de recuperación del IVA es un millón ochocientos once mil dólares y que tenemos la oportunidad de recuperar inmediatamente, cuatrocientos cincuenta mil como gestión, esa es la información que tenemos y lamento que el compañero Héctor Guachamín, Director Financiero (E) haya tenido que salir, no sé si hay alguna otra inquietud, pero en esencia ese es el tema, el presupuesto está financiado con la recuperación de IVA, es decir, en este año tenemos que recuperar el IVA. Señor concejal Arturo Guasgua, tiene el uso de la palabra.

**SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.-** Yo había estado revisando el Acuerdo Ministerial 312 y me parece que cumple con todo lo que plantean dentro de este Acuerdo Ministerial, además, indica que dan seguimiento a todo el proceso y en el caso que la municipalidad no cumpla, hay que devolver el doble, me parece medio complicado esperando no caigamos en ese juego, de igual manera en el Art. 8 dice claramente, que los valores equivalentes al IVA, pagados de los Gobierno Autónomos Descentralizados y las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, serán asignados vía transferencia presupuestaria de capital con cargo al presupuesto general del Estado y el Ministerio de Finanzas los acreditará en la cuenta correspondiente, está muy claro y al existir el respaldo, con la explicación realizada quiero elevar a moción, que se apruebe este segundo punto del Orden del día.

**SEÑOR ALCALDE.-** Hay una moción presentada por el señor Concejal Arturo Guasgua y apoya el señor Vicecalde Marcelo Mora.  
Sírvase tomar votación Señor Secretario, por favor.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** Procedo a tomar votación señor Alcalde.

**SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.-** Proponente, a favor de la moción.

**SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.-** Con la explicación dada y los argumentos de todos los documentos que tenemos, a favor de la moción.

**SEÑOR CONCEJAL SANTOS MOROCHO.-** Si me permite señor Alcalde razonar mi voto, el documento es bien claro y específico, el mismo que analicé y habla de proyectos de inversión y estoy seguro señor Alcalde, no es por demás hacerle un acuerdo, la seguridad ciudadana es una inversión, me gustaría que también se tome muy en cuenta para esos recursos aprovechar de la mejor manera, con eso a favor de la moción.

**SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ.-** Con la pregunta que había solicitado y dentro del presupuesto, quería saber el valor y algo supo manifestar que incluso este valor es el total del IVA y esperando que realmente estas facilidades y estas oportunidades de la recuperación del IVA sean aprovechado en su máximo como se ha



## GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



contemplado ya en su presupuesto, por cuanto a veces pasa que queda aprobado y por circunstancias incluso de liquidez mismo no se pueden cumplir las obras establecidas en ese año, esperando que con esto que se va a recuperar el IVA se pueda cumplir en su totalidad el presupuesto que se ha planteado para este 2017, a favor de la moción.

**SEÑORA CONCEJALA LCDA. MARTHA TOAPANTA.-** Bueno, en este tema tenemos bien claro que está dentro del presupuesto y lo importante es lo que ha manifestado el señor Alcalde, que ya no va a hacer el proceso sino es un acuerdo, un convenio que están promoviendo, lo más importante es que el presupuesto venga porque se tiene que ejecutar las obras que están establecidas dentro del presupuesto 2017, con eso a favor de la moción.

**SEÑOR ALCALDE.-** Realmente me parece importante esta decisión que se ha tomado a nivel del Gobierno en términos de poder establecer o disponer que el Banco de Desarrollo del Ecuador lo realice, lo ejecute, porque antes teníamos una opción, de esperar todo el proceso con el SRI y era mes a mes y se recupera de un mes, de otro mes o la otra opción que teníamos, canjear por los bonos que son papeles y allí estábamos pensando en ese trámite, estábamos como para ver si anunciábamos pagos pero resultaba complicado, en todo caso, me alegra mucho que ustedes tomen esta decisión, ahora me ponen a mí a trabajar porque no solamente con la decisión del Concejo, el proceso se da ya, sino que nos toca argumentar absolutamente a todo y presentar todos los documentos, así que inmediatamente vamos a proceder para hacer esa recuperación, porque como ustedes refieren, son recursos que garantizan la ejecución del presupuesto 2017, con eso a favor de la moción.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, con seis votos a favor, por unanimidad se aprueba el segundo, punto del Orden del día.- Autorización del Concejo Municipal, para que la recuperación del IVA, pagado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, sirva para financiar obras de inversión.

**RESOLUCIÓN N° 017-2017 EN RELACIÓN CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE LA RECUPERACIÓN DEL IVA, PAGADO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, SIRVA PARA FINANCIAR OBRAS DE INVERSIÓN. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, POR UNANIMIDAD RESUELVE: AUTORIZAR, PARA QUE LA RECUPERACIÓN DEL IVA PAGADO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, SIRVA PARA FINANCIAR OBRAS DE INVERSIÓN.

**SEÑOR ALCALDE.-** Siguiente punto del Orden del día, señor Secretario.

*¡ Con orgullo, pedromoncayense !*

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL**

**3. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.**

**SEÑOR ALCALDE.-** Tenemos comunicaciones recibidas.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** No tenemos comunicaciones recibidas señor Alcalde, pero queremos entregar la documentación, son un promedio de cinco mil copias certificadas, solicitadas por los señores Concejales.

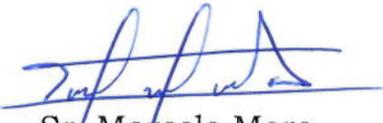
**SEÑOR ALCALDE.-** Señores Concejales ustedes han pedido información, les vamos hacer la entrega, son alrededor de cinco mil hojas que nos ha demorado sacar copias de los procesos, les vamos a entregar para que por favor nos hagan el recibido y espero también en un tiempo prudente que se pronuncien, tanta inversión creo que está bien.

Adicionalmente, quería comentarles de que en las redes sociales, había una denuncia en relación a que se están muriendo las abejas, nosotros hemos hecho el análisis, la investigación, ya tenemos un informe así que le vamos a pasar una copia, vamos también a entregar a la persona que hizo la denuncia para que tenga elementos claros de qué es lo que está pasando, por favor, desde Secretaría se les haga llegar una copia a los señores Concejales y por favor que se haga el recibido de la información que nos han pedido, que fundamentalmente está en relación a los contratos sobre el tema de catastros.

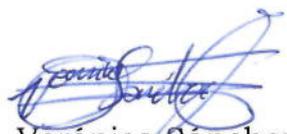
Habiendo finalizado el Orden del día, agotado todos los puntos a tratar, doy por finalizada la sesión de Concejo Municipal, señoras y señores Concejales, muchísimas gracias por su participación.

Se da por terminada la sesión de Concejo, siendo las diecinueve horas con treinta y ocho minutos (19H38).

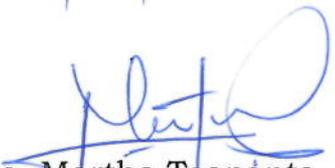
Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera  
**ALCALDE**



Sr. Marcelo Mora  
**VICEALCALDE**



Ing. Verónica Sánchez  
**CONCEJALA**



Lcda. Martha Toapanta  
**CONCEJALA**



# GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

*Primero la Gente*



Sr. Arturo Guasgua  
**CONCEJAL**

Sr. Santos Morocho  
**CONCEJAL**

Rodrigo Pirango Castillo  
**SECRETARIO GENERAL**



.. 